



La Palma Cundinamarca 19 de noviembre 2020

04491 19-NOV-20 11:14

Señores:  
Juzgado de Familia  
La Palma Cundinamarca

Referencia: Liquidación de crédito

Cordial saludo, la presente tiene como fin realizar la liquidación de crédito del menor LUIS GABRIEL DAZA ANZOLA identificado con T.I 1.032.676.396 de La Palma, a continuación, relaciono los dineros recibidos por el señor LUIS GABRIEL DAZA VAQUERO:

1. Liquidación de abril 23 de 2019 valor \$ 94563
2. Cuota de abril a diciembre 2019 cada cuota por un valor de \$ 318.000 x 9 cuotas valor total \$ 2.862.000
3. Cuota adicional agosto y 2 de diciembre cada una por un valor de 159.000 x 3 cuotas valor total \$ 477.000
4. Cuotas de enero a agosto 2020 cada una por un valor de \$ 337.080 x 8 cuotas valor total \$ 2.696.000
5. Cuota adicional agosto a razón de \$ 168.540
6. Cuota de septiembre a noviembre 2020 cada una por un valor de 337.080 x 3 cuotas valor total \$ 1.011.240

Las cuales suman un valor total de \$ 7.309.433

Agradezco la atención a la presente

Atentamente:

MARÍA SONIA VEGA DE ANZOLA  
C.C 20.697.268 DE LA PALMA  
CELULAR: 3123854312